

El Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica, a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional con el siguiente perfil:

Investigador Predoctoral

Ref.: 1966

El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), ha sido concebido como un espacio para la investigación de excelencia sobre la base genética de enfermedades -entre ellas el cáncer-, así como sobre la influencia de la herencia genética en la respuesta del organismo a determinados fármacos.

En el marco del Proyecto titulado “Desarrollo preclínico de EXO-CART universales y su potencial aplicación en protocolos de inmunoterapia del cáncer.” (Expediente PECART-0027-2020), cuyos Investigadores principales son el Dr. Karim Benabdel Lah El Khlanji y la Dra. María Dolores Carmona Luque, que cuenta con financiación concedida en la convocatoria de Subvenciones para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en Biomedicina y en Ciencias de la Salud en Andalucía para el año 2021 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, se precisa incorporar un/a Investigador/a Predoctoral.

El/la Investigador/a a contratar en el marco de este proyecto se integrará en el grupo de investigación de Edición Genómica aplicada a Terapias Avanzadas, liderado por el Dr. Karim Benabdel Lah El Khlanji, ubicado en el Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

Descripción del proyecto.

A pesar de los excelentes resultados de los CAR-T en neoplasias hematológicas, la toxicidad, la resistencia y la recaída del tumor sigue constituyendo un problema. Se ha demostrado la posibilidad de producir exosomas a partir de células CAR-T y las potenciales ventajas de los mismos. Sin embargo, la presencia de HLA en su superficie y la dificultad de producción a gran escala constituyen dos limitaciones para su uso clínico. En el presente proyecto, nos proponemos resolver las limitaciones del uso de los EXO-CART mediante técnicas de manipulación genómica de linfocitos CAR-T universales. La modificación genética mediante adición y edición genómica permitirá la generación de gran cantidad de exosomas a partir de linfocitos CAR-T universales (EXO-CART). El uso de estos exosomas en combinación con las propias células CAR-T permitirá el bloqueo estérico de los exosomas liberados por el tumor, incrementando la eficacia antitumoral de las CAR-T en neoplasias hematológicas de estirpe B.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/03/2022 13:41:34	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32RYGRL2QLQ2TDT8UUP3DVWMB8L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El objetivo principal del proyecto es la generación de una plataforma eficaz y segura, basada en técnicas de edición y adición genómica, para la obtención de exosomas a gran escala a partir de células CAR-T universales (EXO-CART-UNI). Los EXO-CART-UNI se usarán de manera alogénica y sinérgicamente con los CAR-T-CD19 universales, incrementando así la eficacia antitumoral de las terapias CAR-T en neoplasias hematológicas de estirpe B y abriendo la posibilidad de su uso en otros procesos oncológicos.

Funciones principales del puesto

La persona contratada en este puesto realizará las siguientes funciones:

- Puesta a punto de los sistemas de edición genómica para la mejora en la producción exosomas.
- Puesta a punto de sistemas de purificación de exosomas derivados de CAR-T universales.
- Apoyo a las actividades realizadas por el resto del equipo investigador.
- Redactar informes y desarrollar presentaciones con cara a la divulgación de los resultados
- Colaborar en la redacción de los artículos científicos relacionados con los resultados susceptibles de publicar.

Perfil buscado

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Farmacia o Medicina.
- Experiencia en terapia celular de al menos 2 años.
- Experiencia en edición genómica de al menos 2 años
- Experiencia demostrable en citometría de flujo de al menos 2 años
- Nivel de inglés: Nivel de Inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) .
- Encontrarse admitido en un programa de Doctorado previamente a la formalización del contrato laboral.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE)

Requisitos valorables:

- Estar en posesión de la acreditación oficial para llevar a cabo procedimientos en animales de experimentación.
- Conocimiento en inmunología y/o inmunoterapia
- Experiencia en Terapia celular y génica de al menos 18 meses.
- Experiencia en Producción de vectores lentivirales de al menos 12 meses.
- Experiencia en Técnicas de edición génica y biología molecular de al menos 12 meses.
- Experiencia en Modelos animales de trasplante xenogénico de al menos 12 meses.
- Cursos/congresos/publicaciones relacionadas con la inmunología y/o edición génica
- Nivel de Inglés: C1 o superior Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL)

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/03/2022 13:41:34	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32RYGRL2QLQ2TDT8UUP3DVWMB8L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Experiencia, conocimiento y manejo en técnicas de citometría de flujo de al menos 1 año.
- Conocimientos en cultivos celulares, preferiblemente linfocitos T.
- Experiencia laboral mínima de 18 meses en laboratorio de investigación

Buscamos un persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC).
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Trasferencia de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Asociación de Fundaciones de Andalucía (AFA).

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/03/2022 13:41:34	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32RYGRL2QLQ2TDT8UUP3DVWMB8L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Contrato predoctoral de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Duración aproximada: máximo de 24 meses
- Jornada Laboral: completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución bruta anual: 21.908,00 euros correspondiendo 20.718,85 euros de salario fijo y un máximo de 1.189,15 euros de incentivos.
- Ubicación: Granada

El contrato estará adscrito a la ayuda de investigación con número de expediente PECART-0027-2020, financiada íntegramente por la Consejería de Salud y Familias, a través convocatoria de Subvenciones para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) en Biomedicina y en Ciencias de la Salud en Andalucía para el año 2021, proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/03/2022 13:41:34	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32RYGRL2QLQ2TDT8UUP3DVWMB8L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 14 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/03/2022 13:41:34	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32RYGRL2QLQ2TDT8UUP3DVWMB8L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	07/03/2022 13:41:34	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32RYGRL2QLQ2TDT8UUP3DVWMB8L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	